



Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 6906

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE
NORMAS PARA EL USO DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA, DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

Asunción, 19 de noviembre de 2013

VISTO: El Memorándum N° 5265 de fecha 14 de noviembre de 2013, presentado por la señora Eva Fleitas, Directora General de Gabinete de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite el Memorándum N° 100 del 12 de noviembre de 2013, presentado por la señora María Cristina Sanabria, Directora General de Comunicación Educativa y Cultural, presentando el Manual de Normas para el uso de la identidad corporativa del Ministerio de Educación y Cultura;

La importancia de una efectiva y correcta utilización de los elementos de identidad corporativa en este Ministerio, para su posicionamiento y correcto uso en toda comunicación de esta Secretaría de Estado;

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 "General de Educación" dispone: "Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura", concordante con su Artículo 91 que establece: "...La autoridad superior del ramo es el Ministro, responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura...".

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- APROBAR el Manual de Normas para el uso de la identidad corporativa en documentos oficiales del Ministerio de Educación y Cultura, conforme al Anexo de la presente Resolución.



Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 6906

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE
NORMAS PARA EL USO DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA, DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

-2-

- 2°.- **DISPONER** la utilización obligatoria y exclusiva del isologotipo establecido en el Manual de Normas, en las formas y conforme a las reglas ahí dispuestas, en todos los documentos y producciones gráficas considerados en el citado material.
- 3°.- **PROHIBIR** la utilización de cualquier otro elemento de identidad visual (isotipos y logotipos) vinculados a las áreas organizacionales de la entidad, en todos los documentos y producciones gráficas en el mencionado Manual.
- 4°.- **ESTABLECER** que la Dirección General de Comunicación Educativa y Cultural, sea la encargada de velar por la correcta aplicación del Manual de Normas de la identidad corporativa del Ministerio de Educación y Cultura, así como, de implementar acciones correctivas para asegurar el adecuado posicionamiento de sus elementos, en conjunto con las demás áreas de la organización.
- 5°.- **DEJAR** sin efecto las disposiciones anteriores y contrarias a la presente Resolución.
- 6°.- **COMUNICAR** y archivar.


Marta Lafuente
MINISTRA

MANUAL DE
NORMAS



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo 

Logotipo Proporción vertical



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

} x
} x


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

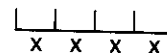
Se puede hacer la reproducción manual del logotipo en caso de no disponer de procesos gráficos digitales, pero la proporción establecida debe mantenerse entre todos los elementos gráficos del logotipo.

Se deben respetar siempre las distancias y alineaciones entre cada elemento que forma parte del Logotipo Principal MEC, ya sea en versión vertical u horizontal.

Logotipo Proporción horizontal



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**



Área de reserva versión vertical



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

Se establece un área que rodea al logotipo y que no debe ser invadida por otros símbolos o elementos visuales de la composición, tanto en su versión vertical como horizontal.

Esta área de no interferencia como muestra la figura es equivalente a la circunferencia del escudo.



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Área de reserva versión horizontal



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**



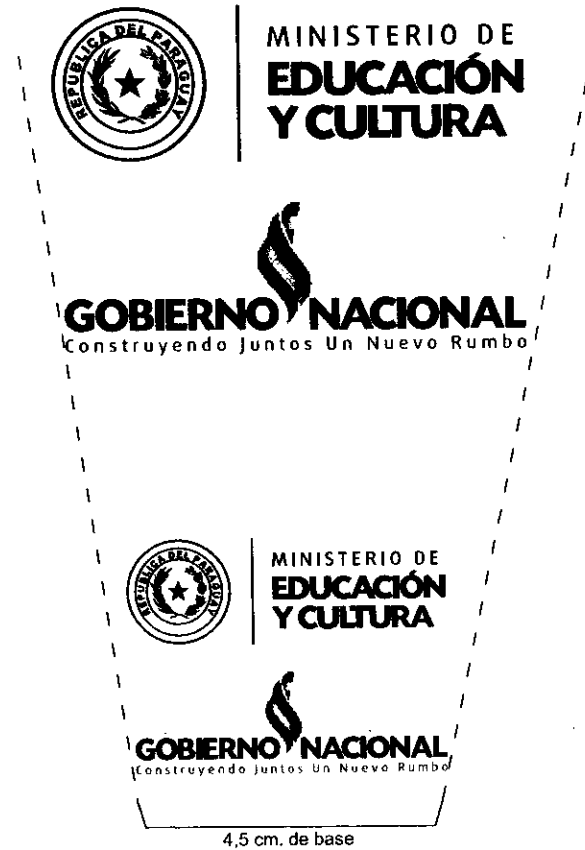

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo



Reducción versión vertical

La reducción del logotipo en su forma vertical no deberá ser inferior a 4,5 cm. de base, y en el caso del logo MEC de forma individual no debe ser reducido a menos de 2,5 cm. de base.

Todas las reducciones y ampliaciones deben mantener las proporciones fijadas.



Anexo de Resolución N° 6906/13

Reducción versión horizontal

La reducción del logotipo en su versión horizontal no deberá ser inferior a 1,2 cm. de altura.

Todas las reducciones y ampliaciones deben mantener las proporciones fijadas.



Anexo de Resolución N° 6906/13

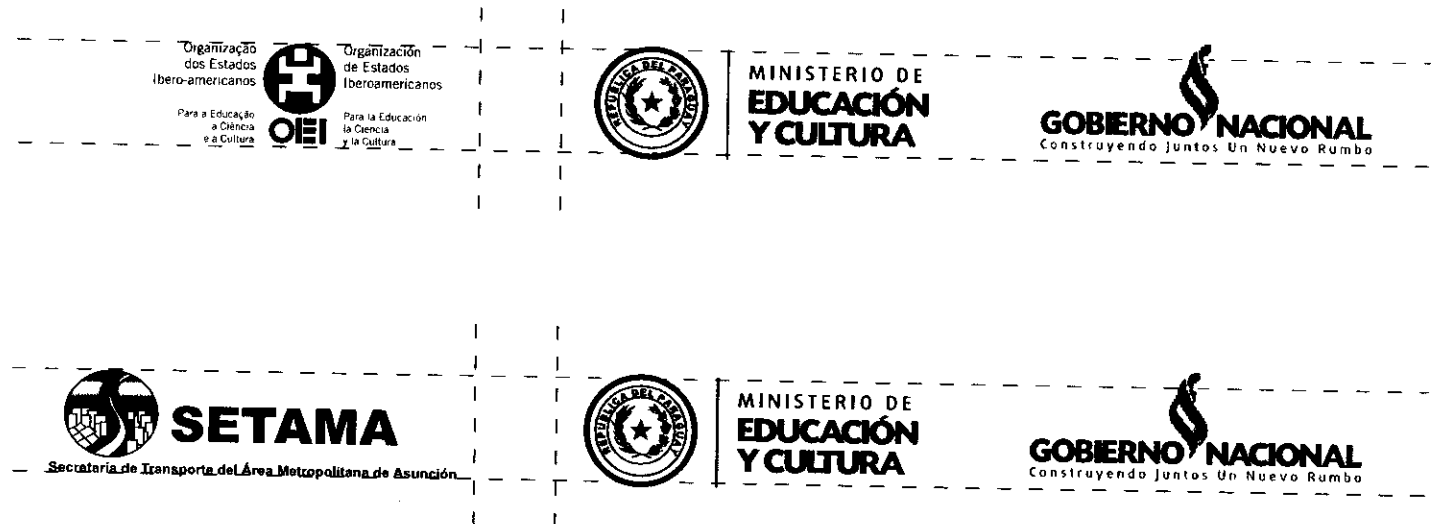
USO versión vertical



El uso de Logotipos de otras organizaciones gubernamentales y/o no gubernamentales que acompañen al conjunto del logotipo del MEC en cualquiera de sus versiones, deben estar ubicados de izquierda a derecha correspondiendo este último al MEC. Así mismo debe cumplir con el área de reserva como se señala en la imagen, alineando base y centrando sus ejes verticales.

Anexo de Resolución N° 6906/13

USO versión horizontal



El uso de Logotipos de otras organizaciones gubernamentales y/o no gubernamentales que acompañen al conjunto del logotipo del MEC en cualquiera de sus versiones, deben estar ubicados de izquierda a derecha correspondiendo este último al MEC.

Así mismo debe cumplir con el área de reserva como se señala en la imagen, alineando base y centrando sus ejes verticales.

Anexo de Resolución N° 6906/13

Full Color



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**



El logotipo MEC posee un estándar cromático que debe ser respetado en todo momento.


Este estándar es válido para TODAS las versiones.

Cuatricromía

	rojo	cmyk	rgb
		0 100 100 0	255 0 0
	rojo oscuro	cmyk	rgb
		0 100 100 50	127 0 0
	azul	cmyk	rgb
		100 65 0 0	0 89 255
	azul oscuro	cmyk	rgb
		100 65 0 30	0 0 127
	gris velado	cmyk	rgb
		30 0 0 70	0 76 76
	gris	cmyk	rgb
		11 4 0 56	85 11 111

Anexo de Resolución N° 6906/13

Escala de grises

 **cmyk**
0 0 0 70



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**




MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

 **cmyk**
0 0 0 100

 **cmyk**
0 0 0 70

 **cmyk**
0 0 0 50



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Anexo de Resolución N° 6906/13

versión virada



Anexo de Resolución N° 6906/13

No cambiar el color.



No girar en ningún sentido.



No cambiar las proporciones.



Las versiones del Logotipo del MEC y sus estándares formales y cromáticos deben ser respetados tal como se especifican en las indicaciones aquí presentadas.

Anexo de Resolución N° 6906/13

No eliminar
elementos del
logotipo y no
sombrearlo.



No alterar la
proporción de
los elementos
ni variar las
tipografías.



Anexo de Resolución N° 6906/13

Sobre una foto

El logotipo solamente puede usarse sobre una foto si es perfectamente legible.



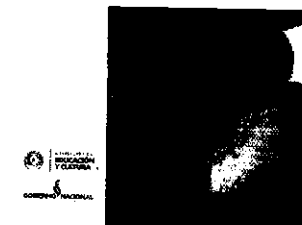
Sobre un área de color encima de una foto

Cuando en una foto se reserva específicamente un área para el logotipo, su fondo debe ser claramente reconocible como parte de la diagramación, y nunca como un elemento propio del logotipo.



Sobre un fondo de color

Nunca debe usarse el logotipo sobre colores que puedan comprometer su legibilidad.



Anexo de Resolución N° 6906/13

Se especifican aquí las tipografías recomendadas a ser aplicadas en textos en los materiales institucionales.

Futura Lt BT
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
!"#\$%&/()=?;@
1234567890

Futura Lt BT italic
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
!"#\$%&/()=?i@
1234567890

Futura Hv BT bold
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
!"#\$%&/()=?;@
1234567890

Futura Md BT
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
!"#\$%&/()=?i@
1234567890

Futura MdCn BT
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
!"#\$%&/()=?;@
1234567890

Anexo de Resolución N° 6906/13

Frutiger light

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
!"#\$%&/()=?;@
1234567890

Frutiger Roman

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
!"#\$%&/()=?;@
1234567890

Frutiger bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
!"#\$%&/()=?;@
1234567890

Frutiger light Italic

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
!"#\$%&/()=?;@
1234567890

Frutiger bold Italic

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
!"#\$%&/()=?;@
1234567890

Anexo de Resolución N° 6906/13

Helvética

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
!"#\$%&/()=?;@
1234567890

Helvética bold

**ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
!"#\$%&/()=?;@
1234567890**

Helvética Italic

*ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
!"#\$%&/()=?;@
1234567890*

Helvética Bold Italic

***ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
!"#\$%&/()=?;@
1234567890***

Helvética Condensed

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
!"#\$%&/()=?;@
1234567890

Anexo de Resolución N° 6906/13



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

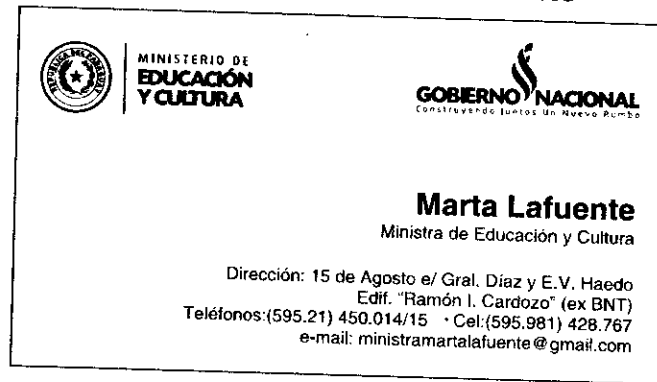

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Aplicaciones
para
papelería

A small, handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page.

Anexo de Resolución N° 6906/13

frente



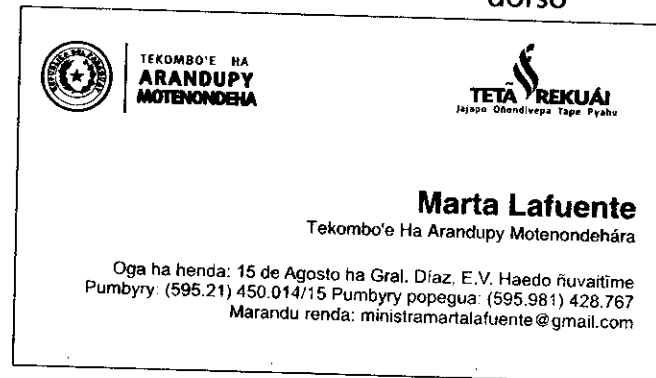
Logotipo MEC y Gobierno Nacional a utilizar, la altura del logotipo no deberá ser menor a 12 mm.

Helvética bold - Mayúscula - 12 pt

Helvética - Minúscula - 6,5 pt

Helvética - Minúscula - 6,5 pt
Datos personales.

dorso



Logotipo MEC y Gobierno Nacional a utilizar, la altura del logotipo no deberá ser menor a 12 mm.

Helvética bold - Mayúscula - 12 pt

Helvética - Minúscula - 6,5 pt

Helvética - Minúscula - 6,5 pt
Datos personales.

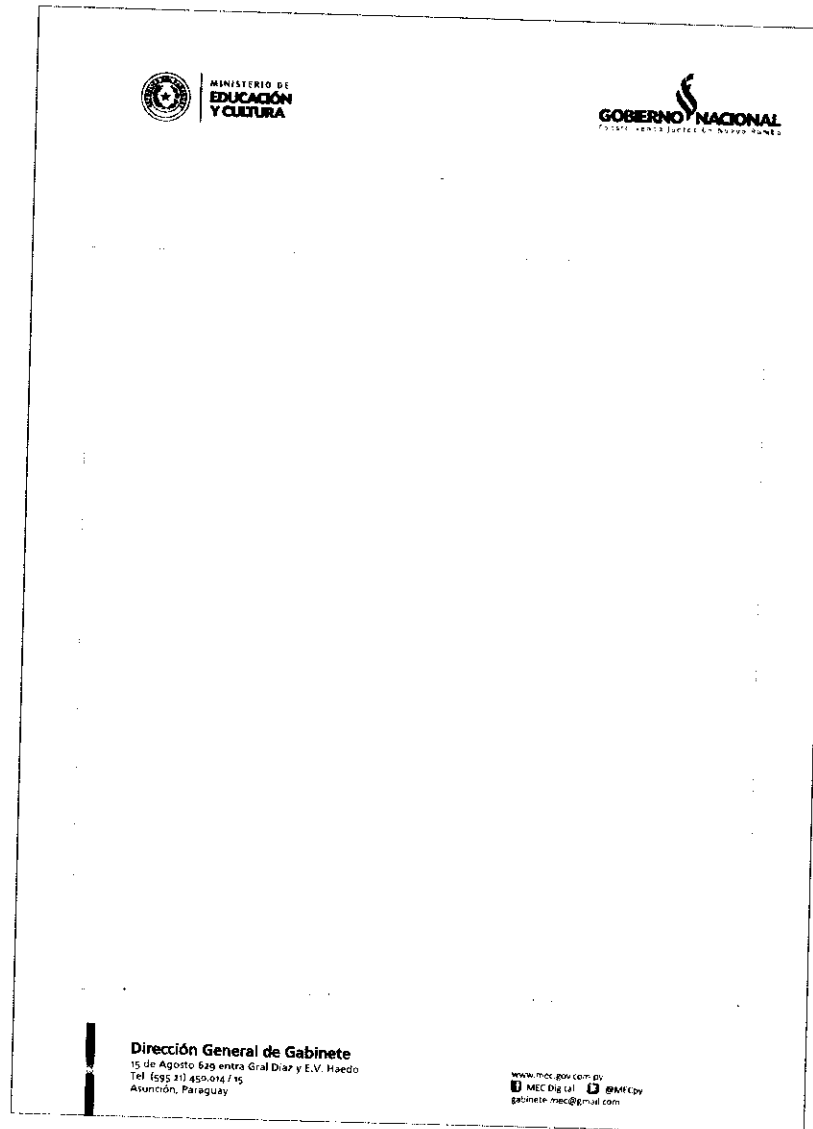
Tarjetas Personales

El diseño está aprobado y estandarizado para ser utilizado por autoridades del MEC.

Especificaciones Técnicas
Impresión digital full color
Tamaño 90 por 50 mm.
Papel ilustración mate 180 a 220 gr.

Anexo de Resolución N° 6906/13

Hojas
Membretadas A4



Especificaciones Técnicas
Impresión color o B/N
Tamaño A4 (210 x 297 mm.)
Papel obra primera 75 a 90 gr.

Anexo de Resolución N° 6906/13

Sobres
Membretados







MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Especificaciones Técnicas

Impresión color
Tamaño sobre oficio inglés
(120 x 235 mm.)
Color del sobre - Blanco

Reconocimientos



Reconocimiento

Por haber participado de las Jornadas de Capacitación en Educación Económica y Financiera, dirigido a Docentes del Área de Ciencias Sociales, equivalente a 21 horas pedagógicas, organizada por el Banco Central del Paraguay, el Ministerio de Educación y Cultura y la Fundación Cámara de Comercio Paraguayo Americana, realizadas los días 24 de abril y 03 de mayo de 2013.

El Ministerio de Educación y Cultura otorga el presente Reconocimiento a
Ana María Cáceres Lezcano

Asunción, Octubre de 2013

Hernán Colman
Superintendente Interino
Banco Central del Paraguay

Carlos Knapp
Fundación Cámara de Comercio
Paraguayo Americana

Myriam Melio
Viceministra de Educación
para la Gestión Educativa

Especificaciones Técnicas
Impresión color
Tamaño sobre oficio inglés
(120 x 235 mm.)
Color del sobre - Blanco

Anexo de Resolución N° 6906/13

Firma de Mail

Dirección de Comunicación
Ministerio de Educación y Cultura
15 de Agosto 729 entre Gral. Díaz y E. V. Haedo
Tel: (+595) 21 - 497 555 • Asunción - Paraguay



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

GOBIERNO NACIONAL
GOBIERNO NACIONAL

Anexo de Resolución N° 6906/13



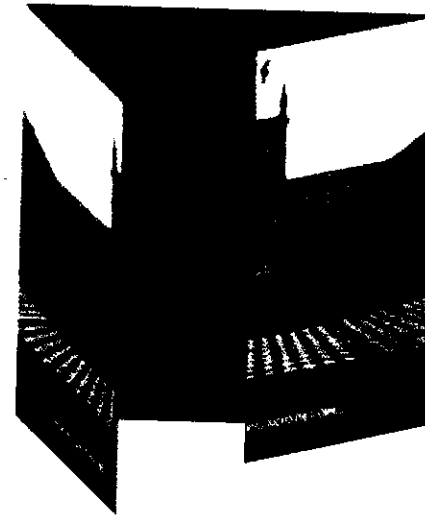
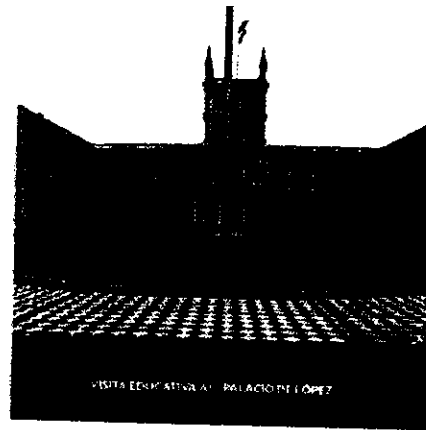
MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Aplicaciones
para
publicaciones

Handwritten mark

Anexo de Resolución N° 6906/13



Los diseños de los despleables deben mantener un formato cuadrangular siempre que la información contenida lo permita, pudiendo variar la forma de plegarse.

Muestra de la aplicación de colores complementarios. No implica que estos sean los únicos a utilizar en todos los materiales gráficos.

Anexo de Resolución N° 6906/13

21 cm de ancho

28,7 cm de alto

Concurso Histórico - Literario

CONVOCATORIA 2013

¿Quiénes participan?

Estudiantes que estén cursando la Educación Media:

- Nacidos exclusivamente en los años 1994 y 1995
- Con buena actuación escolar (asistencia, conducta y rendimiento).
- Con capacidad para convivir con jóvenes de diferentes culturas y creencias religiosas.
- Que tengan el apoyo de su familia.

Paraguay en el Bicentenario de su Independencia
2 al 8 de Diciembre

Tema:

Este concurso consiste en la presentación de un trabajo original de carácter histórico-literario sobre el tema: "Paraguay en el Bicentenario de su Independencia", en el cual se desarrollará uno de los siguientes subtemas:

- Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia: proceso y consolidación de la independencia.
- Papel de la mujer en la gesta emancipatoria.
- Intervención de los Guaraníes en las campañas libertarias.

EDUCACIÓN Y CULTURA GOBIERNO NACIONAL

10 módulos de 2,1 cm de base

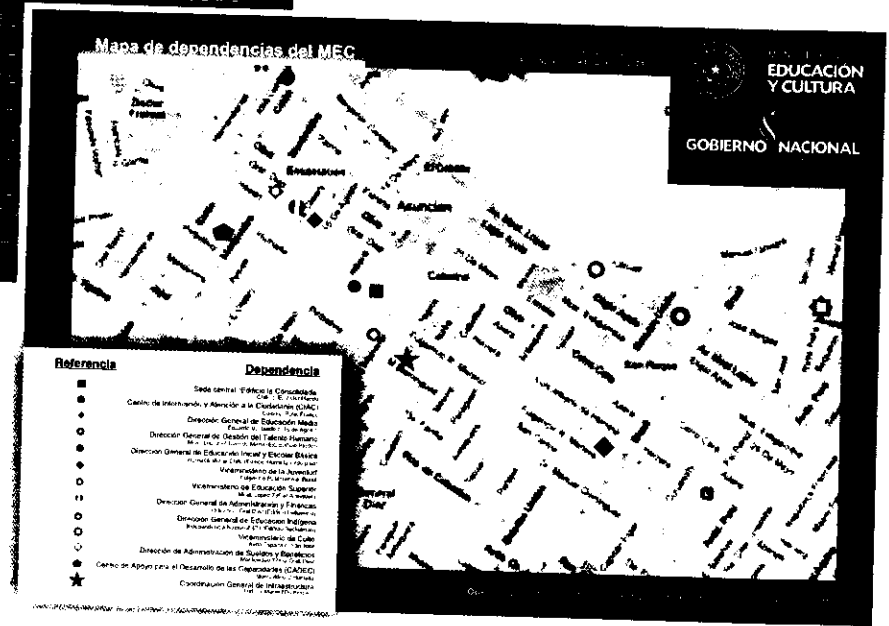
MODELO DESPLEGADO

Muestra de la aplicación de colores complementarios. No implica que estos sean los únicos a utilizar en todos los materiales gráficos.

Anexo de Resolución N° 6906/13

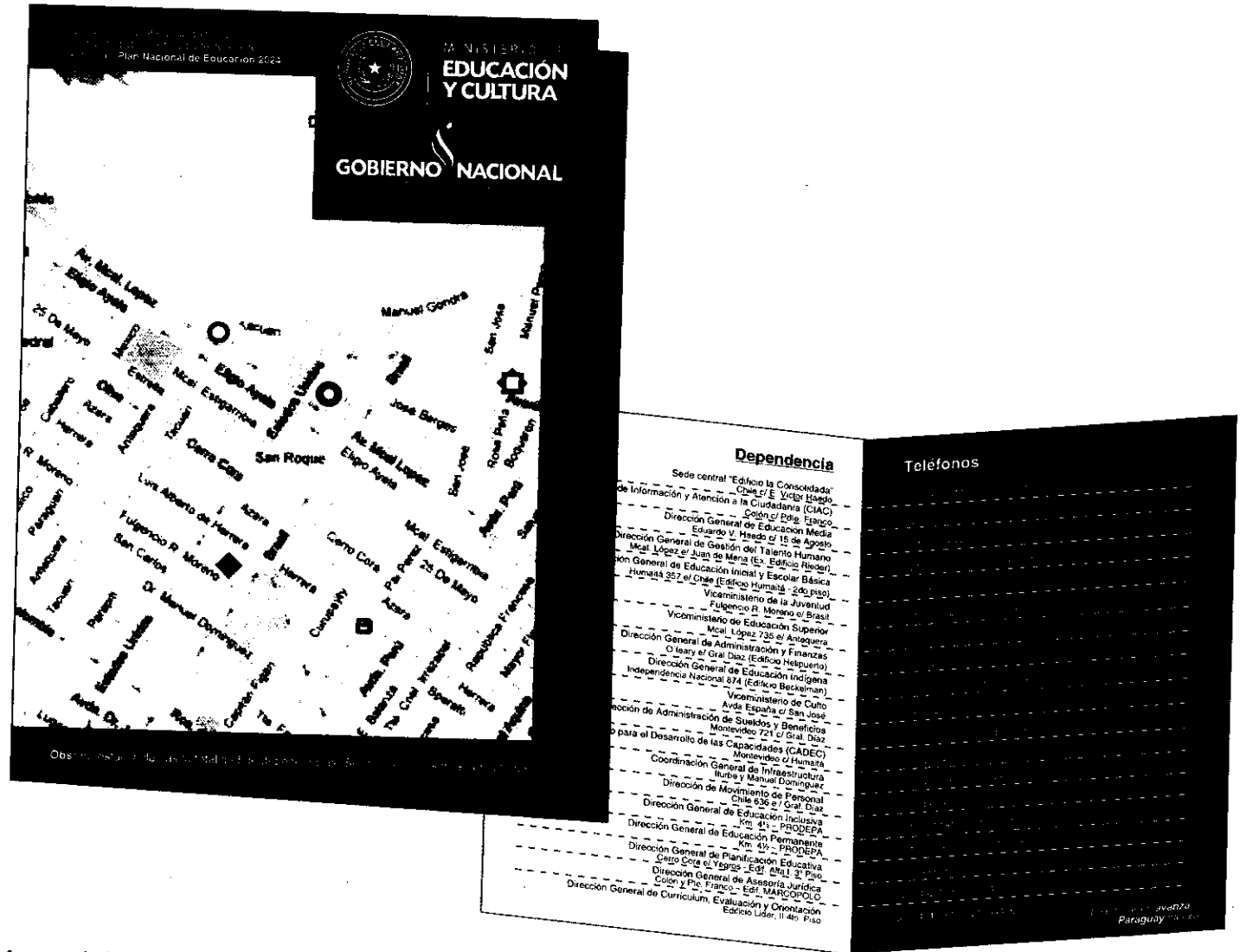
MODELO DESPLEGADO
Los diseños de los desplegables también podrían adoptar una forma rectangular acorde a la información, pudiendo variar la forma de plegarse.

Dependencia	Telefonos
Sede central "Edificio la Consolidada" Chile 61, Valparaíso	
Centro de Información y Atención a la Ciudadanía (CIAC) Colón y Páez, Franco	
Dirección General de Educación Media Eduardo V. Haedo 715 de Agosto	
Dirección General de Gestión del Talento Humano Mcal. López y Juan de Mesa (Ex. Edificio Rieder)	
Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica Humaitá 357 y Chile (Edificio Humaitá - 2do piso)	
Viceministerio de la Juventud Fulgencio R. Moreno y Brasil	
Viceministerio de Educación Superior Mcal. López 735 y Antequera	
Dirección General de Administración y Finanzas O'Leary y Gral Díaz (Edificio Hebeurto)	
Dirección General de Educación Indígena Independencia Nacional 874 (Edificio Beckelman)	
Viceministerio de Culto Avenida España y San José	
Dirección de Administración de Sueldos y Beneficios Montevideo 721 y Gral. Díaz	
Centro de Apoyo para el Desarrollo de las Capacidades (CADEC) Montevideo y Humaitá	
Coordinación General de Infraestructura Iturbe y Manuel Domínguez	
Dirección de Movimiento de Personal Chile 636 y Gral. Díaz	
Dirección General de Educación Inclusiva Km. 4½ - PRODEPA	
Dirección General de Educación Permanente Km. 4½ - PRODEPA	
Dirección General de Planificación Educativa Cerro Lora y Yagoré - Edif. Alta L, 3º Piso	
Dirección General de Asesoría Jurídica Colón y Páez, Franco - Edif. MARCOPOLO	
Dirección General de Currículum, Evaluación y Orientación Edificio Líder, II 4to. Piso	



Muestra de la aplicación de colores complementarios. No implica que estos sean los únicos a utilizar en todos los materiales gráficos.

Anexo de Resolución N° 6906/13

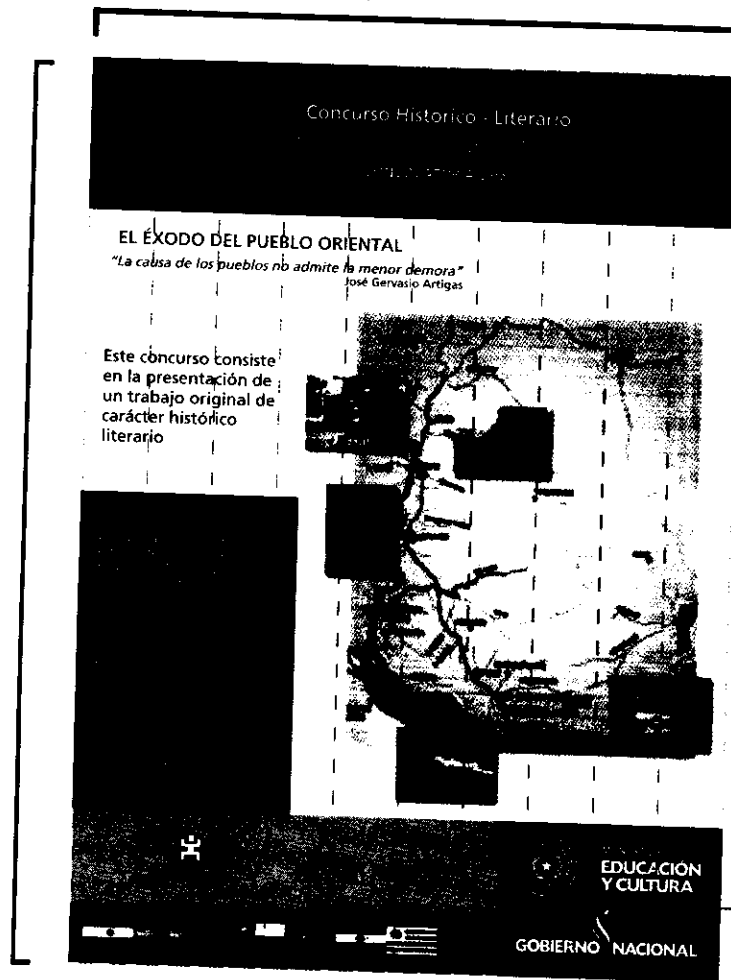


MODELO PLEGADO

Muestra de la aplicación de colores complementarios. No implica que estos sean los únicos a utilizar en todos los materiales gráficos.

Anexo de Resolución N° 6906/13

29,7 cm de ancho



42 cm de alto

10 módulos de 2,7 cm de base

Los módulos de los afiches A3 están diagramados con una base de 10 (diez) módulos de 2,7 cm cada uno.

La base que contiene la Identidad del MEC no debe moverse del lugar asignado.

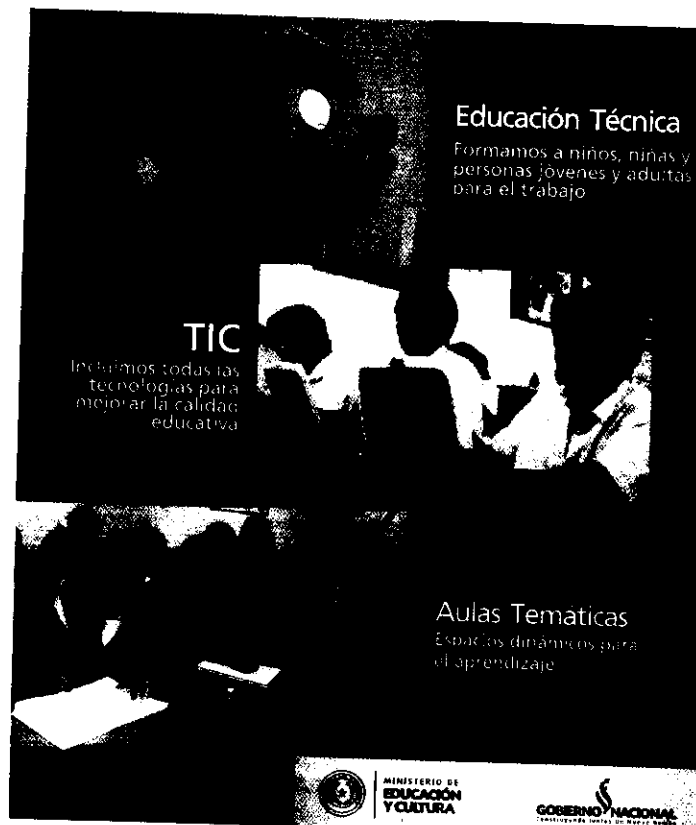
Los textos y/o imágenes a ser colocados pueden ser libres, respetando la cuadrícula.

Los colores pueden variar de acuerdo a la dirección o tema a tocar.

La base que contiene la Identidad del MEC no debe moverse del lugar asignado.

Los textos y/o imágenes a ser colocados pueden ser libres, respetando la cuadrícula.

Los colores pueden variar de acuerdo a la dirección o tema a tocar.



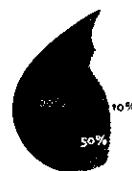


MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COLORES
COMPLEMENTARIOS

Anexo de Resolución N° 6906/13

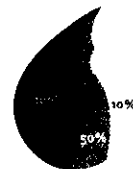


Pantone 021

Pantone 021 C
para papeles ilustración
o con brillo

CMYK	RGB
C 7%	R 237%
M 57%	G 110%
Y 100%	B 0%
K 0%	

Pantone 021 U
para papeles mate
o reciclados

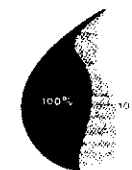


Pantone 1385

Pantone 1385 C
para papeles ilustración
o con brillo

CMYK	RGB
C 21%	R 201%
M 52%	G 122%
Y 100%	B 0%
K 0%	

Pantone 1385 U
para papeles mate
o reciclados



Pantone 1235

Pantone 1235 C
para papeles ilustración
o con brillo

CMYK	RGB
C 4%	R 247%
M 29%	G 181%
Y 93%	B 18%
K 0%	

Pantone 1235 U
para papeles mate
o reciclados



Pantone 254

Pantone 254 C
para papeles ilustración
o con brillo

CMYK	RGB
C 40%	R 153%
M 90%	G 26%
Y 43%	B 145%
K 0%	

Pantone 254 U
para papeles mate
o reciclados

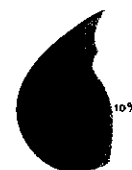


Pantone 233

Pantone 233 C
para papeles ilustración
o con brillo

CMYK	RGB
C 22%	R 199%
M 100%	G 0%
Y 43%	B 125%
K 0%	

Pantone 233 U
para papeles mate
o reciclados



Pantone 3272

Pantone 3272 C
para papeles ilustración
o con brillo

CMYK	RGB
C 100%	R 0%
M 36%	G 163%
Y 39%	B 156%
K 0%	

Pantone 3272 U
para papeles mate
o reciclados



Pantone 295

Pantone 295 C
para papeles ilustración
o con brillo

CMYK	RGB
C 100%	R 0%
M 82%	G 46%
Y 61%	B 99%
K 0%	

Pantone 295 U
para papeles mate
o reciclados

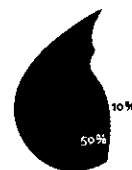


Pantone 293

Pantone 293 C
para papeles ilustración
o con brillo

CMYK	RGB
C 100%	R 0%
M 60%	G 66%
Y 0%	B 136%
K 0%	

Pantone 293 U
para papeles mate
o reciclados



Pantone 369

Pantone 369 C
para papeles ilustración
o con brillo

CMYK	RGB
C 69%	R 29%
M 34%	G 168%
Y 100%	B 0%
K 0%	

Pantone 369 U
para papeles mate
o reciclados

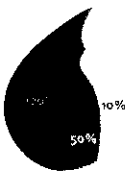


Pantone 348

Pantone 348 C
para papeles ilustración
o con brillo

CMYK	RGB
C 100%	R 0%
M 49%	G 130%
Y 71%	B 24%
K 0%	

Pantone 348 U
para papeles mate
o reciclados



Pantone 7531

Pantone 7531 C
para papeles ilustración
o con brillo

CMYK	RGB
C 49%	R 130%
M 57%	G 110%
Y 65%	B 89%
K 0%	

Pantone 7531 U
para papeles mate
o reciclados



Pantone 469

Pantone 469 C
para papeles ilustración
o con brillo

CMYK	RGB
C 62%	R 97%
M 80%	G 51%
Y 92%	B 20%
K 0%	

Pantone 469 U
para papeles mate
o reciclados



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIAGRAMACIÓN
EDITORIAL

Anexo de Resolución N° 6906/13

Los módulos para las diagramaciones de los libros están a un tamaño A5 poseen una base de 8 (ocho) módulos de 2 cm cada uno.

La base que contiene la Identidad del MEC no debe moverse del lugar asignado.

Al igual que el orden y lugar de ubicación de los recuadros del texto y número de edición deben ser respetados.

Campaña de Apoyo a la Gestión Pedagógica de Docentes en Servicio

módulo **1**

hacia nuevos desafíos en el tercer ciclo de la EEB

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

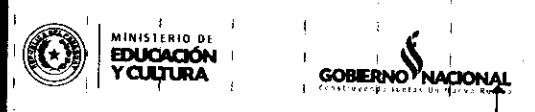
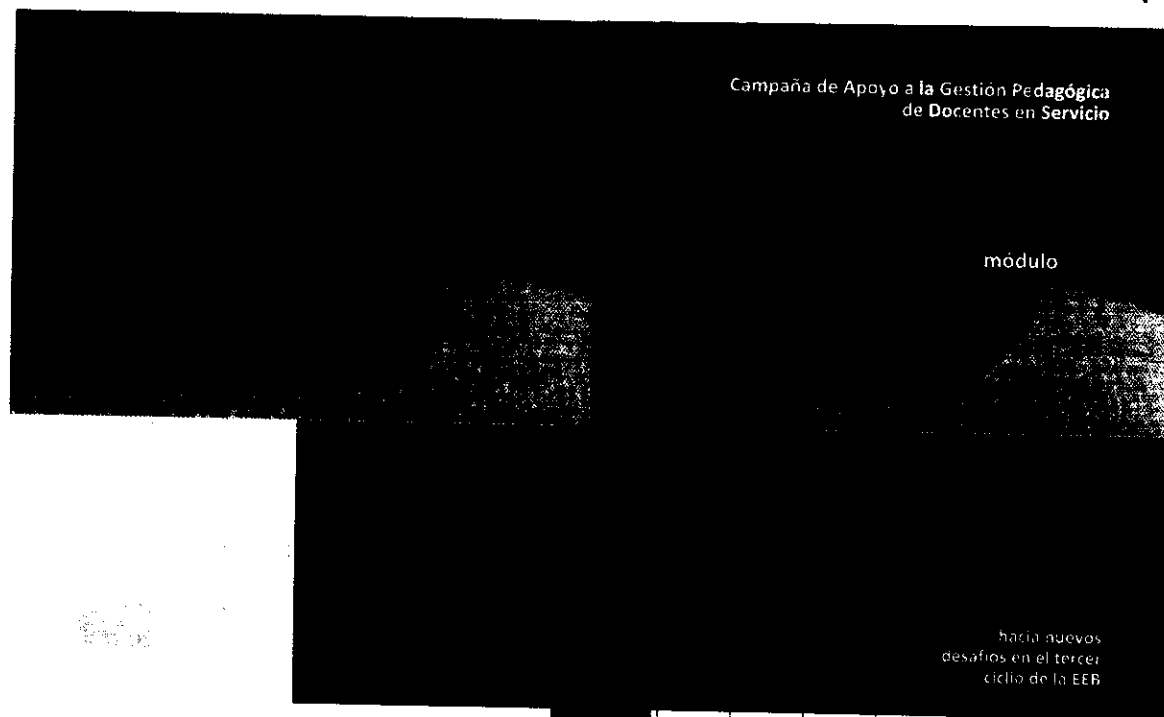
GOBIERNO NACIONAL
Construir una Nación con un Proyecto

8 módulos de 2 cm de base

Anexo de Resolución N° 6906/13

contratapa

tapa



8 módulos
de 2 cm de base

retiro de tapa

tapa interna

Programa de Estudio
Plan Específico

BTS

Bachillerato Técnico en
Salud con énfasis en
Salud Comunitaria

hacia nuevos
desafíos en el tercer
ciclo de la EEB



8 módulos
de 2 cm de base

ficha de autoridades

Ficha de Autoridades

El diseño aprobado para la ficha de autoridades debe contemplar una fotografía de calidad óptima a doble página (4 y 5) como fondo, ubicándose la nómina de autoridades en la página 4.

El tamaño del texto tendrá un cuerpo de 10 a 12 pt dependiendo de la tipografía seleccionada.



8 módulos
de 2 cm de base

Anexo de Resolución N° 6906/13

ficha técnica

presentación

Ficha Técnica

Estará ubicada en la página 6 con un cuerpo de letra de 10 a 12 pt. dependiendo de la tipografía seleccionada, la presentación irá en la página 7 y en caso que la ficha técnica requiera de más páginas, la misma estará ubicada en la siguiente página impar.

Elaboración
Déborg Godoy
Concepción Daniela Benítez
Edgar Román González Burdín

Análisis Curricular
Departamento de Evaluación Curricular
Dirección de Currículo

Coordinación de edición y producción gráfica a cargo de la
Dirección General de Comunicación Educativa y Cultural

Presentación



8 módulos
de 2 cm de base

Anexo de Resolución N° 6906/13



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

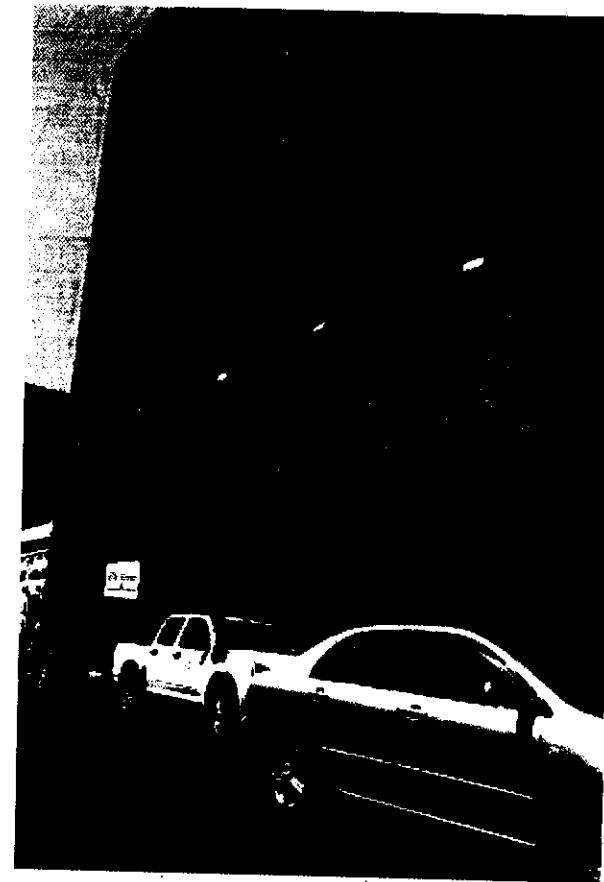
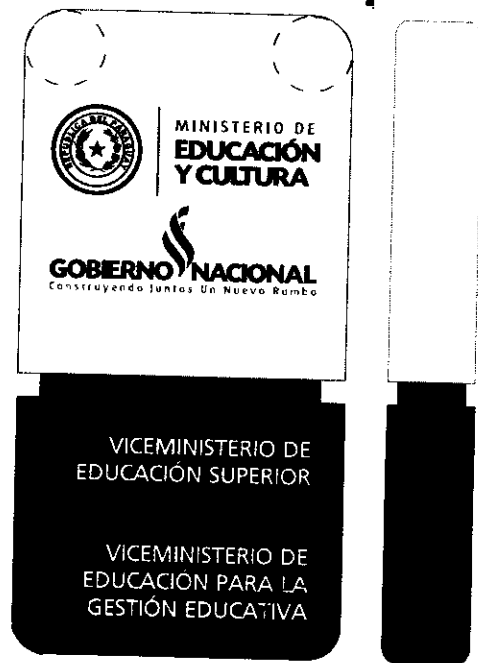

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SEÑALÉTICA

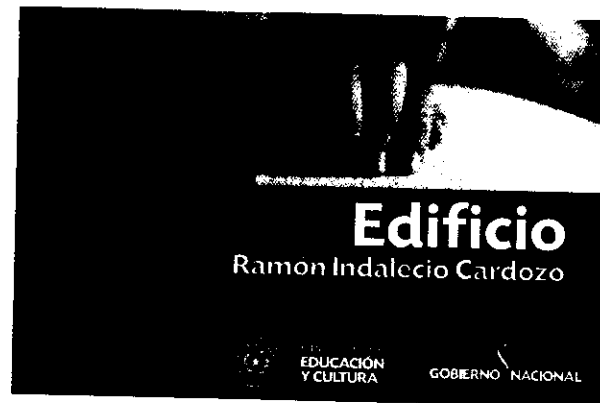
14

Anexo de Resolución N° 6906/13

La señalética exterior corresponde a aquellas señales que serán colocadas en el exterior de cada edificio de manera a reconocer a que área representa.



Anexo de Resolución N° 6906/13



Anexo de Resolución N° 6906/13



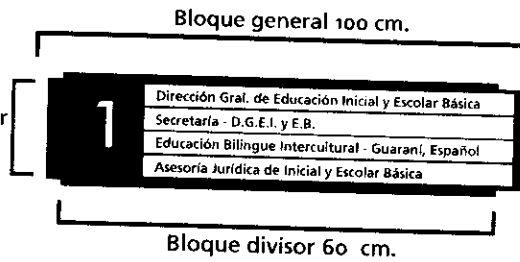
Letras independientes o corpóreas del logo de Gobierno Nacional irán en aluminio o color plateado, y la bandera con los colores originales. Estarán colocadas en la pared frontal del edificio -entrada al salón principal-



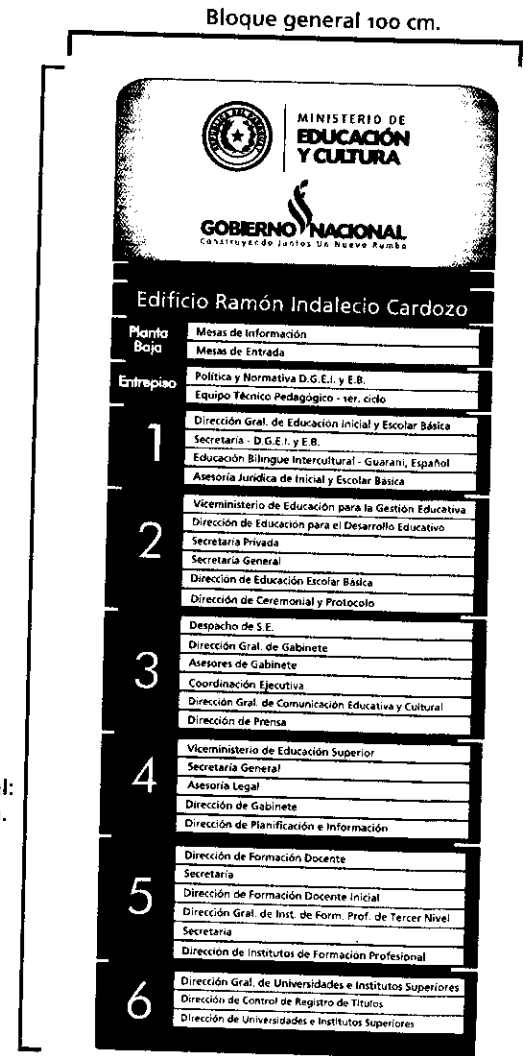
Anexo de Resolución N° 6906/13

Tótem de pie indicador de pisos, los mismos cumplen la función de orientar a la persona en el interior del salón principal de modo a hacer mas fácil el reconocimiento de las áreas dentro del recinto.

Base de los módulos independientes de color verde institucional, el tamaño variaría de acuerdo a la cantidad de bloques blancos que se incluyan.



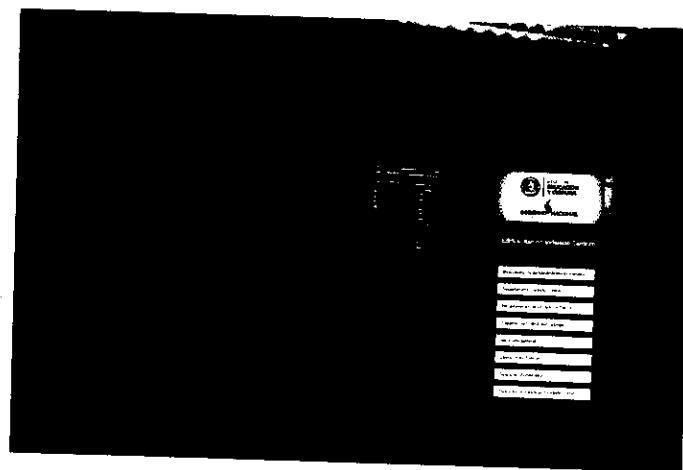
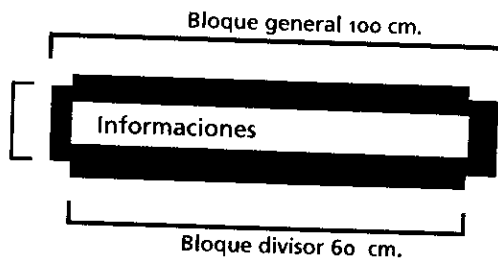
Altura general:
aprox. 200 cm.



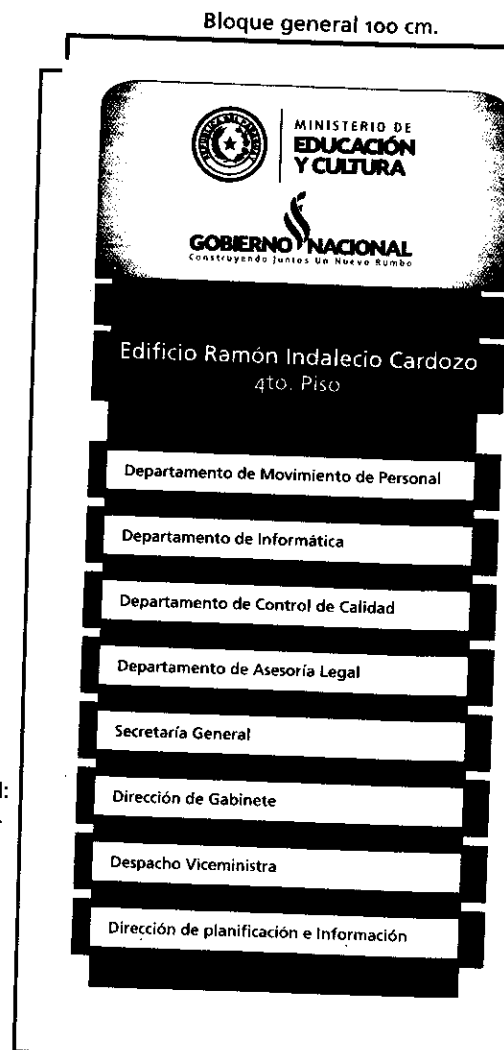
Anexo de Resolución N° 6906/13

Tótem de pie indicador de oficinas, los mismos cumplen la función de orientar a la persona en el interior de cada piso de modo a hacer mas fácil el reconocimiento de las oficinas.

Base de los módulos independientes de color verde institucional.



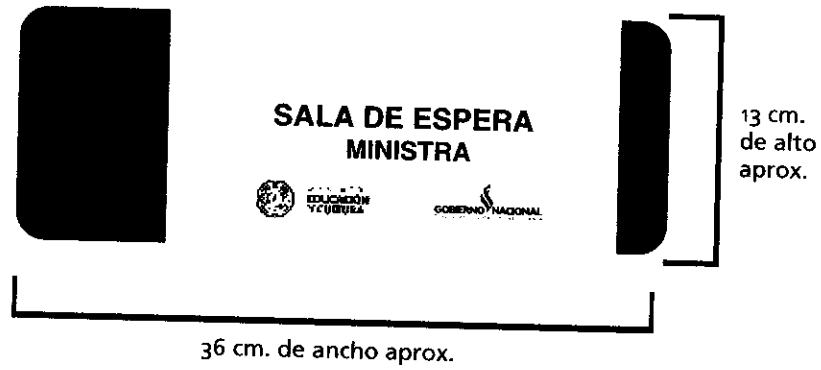
Altura general: aprox. 200 cm.



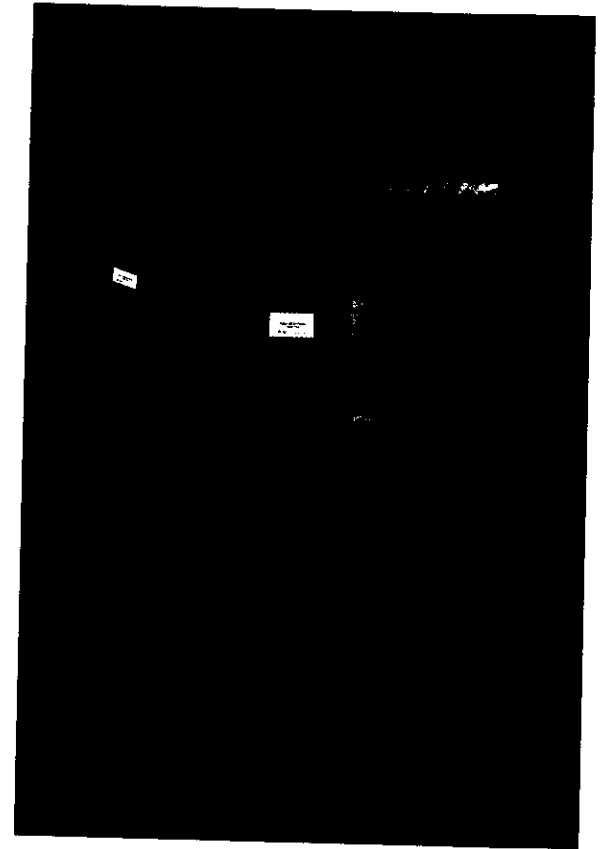
Tótem de pie

Anexo de Resolución N° 6906/13

Indicadores de oficinas a ser colocados en puertas



VISTA FRONTAL



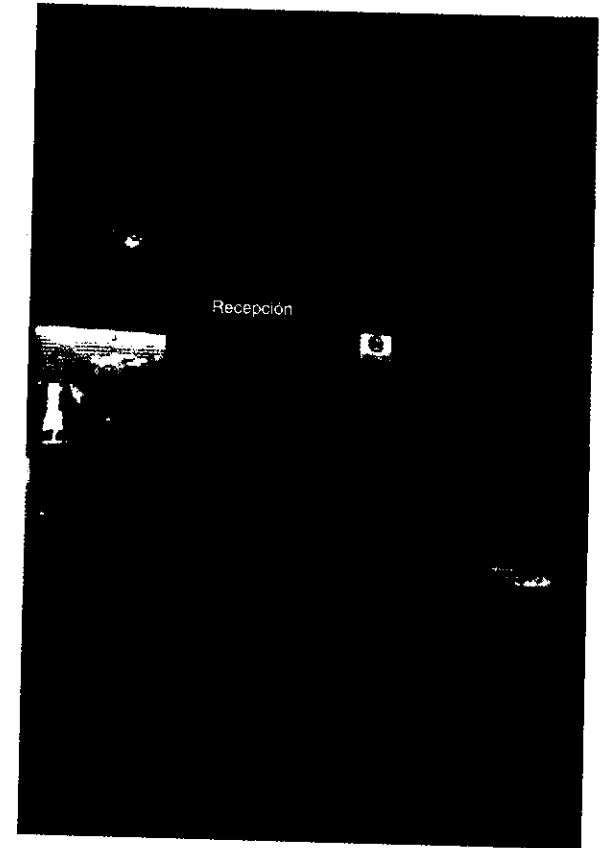
Anexo de Resolución N° 6906/13



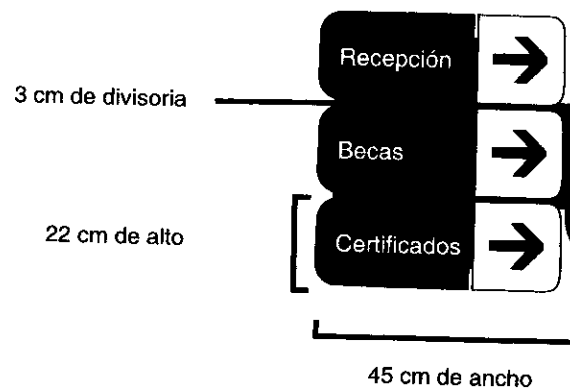
Recepción

Paneles de ubicación, indica el área en el que se encuentra la persona. Se ubican en los pilares o paredes cercanas al lugar que se esta indicando.

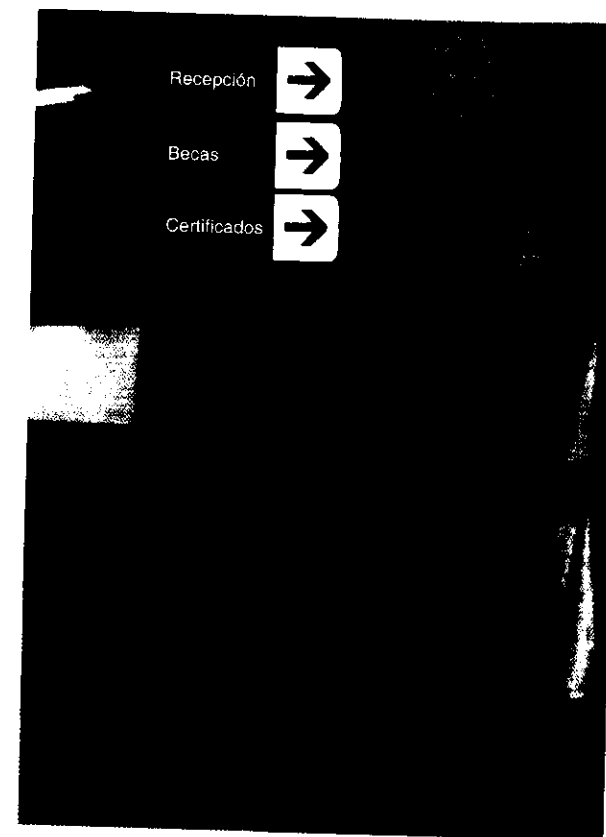
La señal de ubicación esta compuesta por un panel de aproximadamente 45 cm. de ancho por 22 cm. de altura, indicando el área en el que se encuentra, el mismo esta sujetado por un soporte metálico taladrado al pilar o la pared en forma horizontal.
Por ejemplo: RECEPCIÓN como en la foto.



Anexo de Resolución N° 6906/13



La señal de indicación esta compuesta por paneles de aproximadamente 45 cm. de ancho por 22 cm. de altura, indicando las direcciones de las áreas a ser visitadas.



Paneles señalizadores.
Indican la dirección que se debe tomar para dirigirse a las oficinas señaladas, se ubican en los pilares o paredes.

Anexo de Resolución N° 6906/13



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CARTELERÍA

Anexo de Resolución N° 6906/13



Anexo de Resolución N° 6906/13



Anexo de Resolución N° 6906/13



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DESARROLLO
WEB

A small, handwritten mark or signature located in the bottom right corner of the page.

Anexo de Resolución N° 6906/13

